PUBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA
NIT: 901541137-1

EJÉRCITO NACIONAL

*** 2024329023137973 ***
Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329023137973**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG -29.25

Bucaramanga, septiembre 02 de 2024

Señor Mayor
JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

INFORME DE SUPERVISION No. 012 VIGENCIA FUTURA 2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	511-DIGSA-DMBUG-2022 VF
CDP No.	5624 del 05 de ENERO de 2024
CRP No.	5624 del 05 de ENERO de 2024
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOG[A COMPLEMENTARIA ELECTROFISIOLOGíA ACÚSTICA, PROCEDIMIENTOS OTORRINO-OTOLÓGICOS Y PROCESOS DE ALERGOLOGIA E INMUNOTERAPIA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2023-2024"
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUDIOMIC S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCION	28 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DE CONTRATO 2023	$ 284.050.000,00
VALOR APALANCAMIENTO EN LA VIGENCIA 2023	$ 50.000,00
VALOR ADICION A LA VIGENCIA 2024	$ 284.050.000,00
VALOR REDUCCION A LA VIGENCIA 2024	$ 0,00
TOTAL CONTRATO	$ 284.100.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 10.271.317,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	AGOSTO DE 2024
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 2024
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	EN EL MES DE JUNIO DE 2024 SE HACE MODIFICATORIO EN ADICION TIEMPO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ST. CAMILO ALEJANDRO ROSERO MARTINEZ

APROBACION POLIZA

PUBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA
NIT: 901541137-1

EJÉRCITO NACIONAL

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada las pólizas 400-74-99400024477 y 400-47-994000097358 de fecha 03 DE ENERO DE 2024 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	56.820.000,00	28-12-2023 AL 30-04-2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14.205.000,00	28-12-2023 AL 31-10-2027
CALIDAD DE SERVICIO	56.820.000,00	28-12-2023 AL 30-04-2025
RESPONSABILIDAD CIVIL – EXTRACONTRACTUAL	232.000.000.00	28-12-2023 AL 31-10-2024

APROBADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO EN EL SECOP

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

EN EL MES DE JUNIO DE 2024 SE HACE MODIFICATORIO EN ADICION TIEMPO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS: UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD**
2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO: SI**
3. **CALIDAD DEL SERVICIO: NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO**
4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia): CUMPLIO**
5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
PAGO No. 1	OG000030327	$50.000,00
PAGO No. 2	OG000031165 – OG000031323 – OG000031329	$17.364.151,00
PAGO No. 3	OG000033838 – OG000034275 – OG000034280	$21.336.634,00
PAGO No. 4	OG000036663 – OG000036896 – OG000036898	$21.433.060,00
PAGO No. 5	OG000036897	$2.857.750,00

PAGO No. 6	CA000001513 – CA000001770	$5.625.985,00
PAGO No. 7	CA000001509 - CA000001516 – CA000001522	$25.267.377,00
PAGO No. 8	CA000004895 - CA000005445	$14.480.499,00
PAGO No. 9	CA000005439 - CA000005465	$17.559.282,00
PAGO No. 10	CA000007815 - CA000007833	$10.973.670,00
PAGO No. 11	CA000007050	$2.578.995,00
PAGO No. 12	CA000006893 – CA000007824	$10.271.317,00
TOTAL		$149.798.720,00

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA 2023	$ 284.050.000,00
VALOR APALANCAMIENTO EN LA VIGENCIA 2023	$ 50.000,00
VALOR VIGENCIA FUTURA 2024	$ 284.050.000,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2024	$ 139.527.403,00
VALOR TRAMITADO	$ 10.271.317,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR	$ 134.301.280,00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 284.100.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
52,73%	**47,27%**

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación del contratista radicado en el CONSORCIO AUDITOOL 2024 se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 511-DIGSA-DMBUG-2023 VF.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato

Atentamente.

ST. CAMILO ALEJANDRO ROSERO MARTINEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 511-DIGSA-DMBUG-2023 VF